LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, miércoles 4 de noviembre de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm. 8.082

Nuestros candidatos

DISTRITO PRIMERO

D. Manuel Catalá Calzada

D. Narciso Plá Taulér

DISTRITO TERCERO

D. Martín Massaguer Janer

D. Arturo Vallés Rigau

DISTRITO CUARTO

D. Alberto Garangé Terradas

INSISTIENDO

Hace algunos días y con motivo de un decreto publicado en la *Gaceta*, suscrito por el ministro de Agricultura señor Gasset, hicimos un llamamiento á los organismos provinciales, entidades oficiales, particulares y demás interesados en la prosperidad de nuestra provincia á fin de que se convocara una reunión en la que se acordare acojerse á los beneficios de aquella disposición. Nada hasta hoy se ha hecho y como es asunto que consideramos de vital interés, creemos más que oportuno, conveniente, insistir sobre él y recordar á quienes interese, que hay un plazo concedido para aceptar la propuesta del ministro y que este plazo vence en 1.° de diciembre próximo.

Expondremos nuevamente y por si el primer escrito en que de esto nos ocupamos hubiese pasado desapercibido, la síntesis del citado decreto,

Trátase de la supresión del servicio agronómico provincial, para convertirlo en regional eligiendo como capitalidades aquellas poblaciones que posean campos de experimentación ó granjas agrícolas, en las que los funcionarios del servicio agronómico puedan practicar y perfeccionar los conocimientos que poseen y que hasta hoy no producían resultado práctico alguno, por cuanto los ingenieros agrónomos quedaban reducidos á meros instrumentos burocráticos en su caracter de secretarios de las juntas provinciales. Pero no es esto lo que nos mueve á llamar la atención de propietarios y agricultores, sino la cláusula que aparece en dicho decreto «de que las provincias que satisfagan el 50 por 100 de los gastos que se ocasionen podrá tener servicio agronómico independiente.»

Nos hallamos en pleno período electoral y ante la escasa importancia que pueda tener el que resulte elegida esta ó la otra persona, se hechan á olvido asuntos de vital interés para toda la provincia, como el que nos ocupa.

No escapamos nosotros á ser parte en esa lucha que ha de ventilarse el próximo domingo, más ello no es óbice para que descuidemos las cuestiones que están por sobre de todos los egoismos y vanidades.

Insistimos en nuestro grito de alerta; nuevamente llamamos la atención de nuestros colegas, de las corporaciones oficiales, de los propietarios, agricultores, de la Cámara del Ampurdán y muy especialmente del señor Gobernador civil, que con su carácter de jefe de la provincia, es quien más indicado queda para convocar á una reunión general y excitar el celo de quienes deban ponerse al frente del asunto, en la condición de que si el plazo transcurre y se deja á nuestra provincia desamparada, cuando en tan buenas condiciones se halla para ser la primera en importancia agrícola, no será nuestra la culpa y tranquilos quedaremos por haber cumplido con nuestro deber, pero deplorando desde el fondo de nuestra alma la idiosincrasia y apatía de aquellos á quienes nos dirigimos.

Política provincial

VIII

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

(Continuación)

Mientras el señor gobernador mataba sus ocios, puerilmente, organizando certámenes escolares y cajas de ahorros, todo en forma meramente platónica é irrealizable, los servicios que más interesan al público, y de una manera directa, estaban completamente desorganizados, absolutamente abandonados.

Uno de estos asuntos, es la cuestión sanitaria. Para dar muestras de su buen deseo en pró de esta provincia y de su capacidad en el cargo que está revestido, bastaba que el señor Tejón, emprendiese, exclusivamente por iniciativa suya, alguna reforma en bien de la higiene ó procurase alguna medida sanitaria.

La nueva legislación sobre esta matéria, le autoriza para abrogarse la facultad de disponer y dirigir, convenientemente asesorado.

Convencido del deber que le asistía, quiso usar del derecho que se le otorgaba. Circulares no faltaron, tampoco faltó el nombramiento de una junta central, de la imprescindible junta de señores respetables. Pero llegó el momento de obrar, y ni las circulares surtieron su efecto ni la junta supo cumplir con su deber, ni el señor gobernador supo dictar medidas para la aplicación de lo que la ley ordena.

Era la teoría, una pequeña dósis de ella la que había dictado las disposiciones, en cuanto al sentido práctico, que debe guiar á todo hombre de gobierno, á toda autoridad, á todo representante de una entidad constituída, esta, la capital cuestión, el interés supremo, brillaba por su ausencia.

Cuando la prensa, la porta voz de la opinión, denunciaba deficiencias, focos de infección, faltas de cumplimiento, peligros que atentaban á la salubridad del vecindario, singularmente en la capital de la provincia, la junta sanitaria y el señor Tejón, trataron de justificarse en sueltos oficiosos, pero nada hicieron y la escusa no era por cierto lo que se buscaba, sino el hecho, la aplicación del remedio, la obra; ésta habría sido una justificación, una reivindicación, la fórmula para arrebatar la pluma de las manos de la censura.

En todos los actos, el señor Tejón ha hecho como quien se vá y vuelve, como quien hace ver que hace, siendo toda su gestión un simulacro, lo mismo en los asuntos de sanidad que en los de la misma enseñanza. Muchos sueltos anunciando un certámen, muchas circulares, muchas visitas á escuelas, pero cuando se trató de emprender trabajos para que no se suprimiera la sección de comercio de este Instituto general y técnico, encarecido por toda la prensa sin distinción de matices, entonces el señor gobernador no dió ni el más leve paso, con todo y haber hecho un viaje á Madrid, no puso su firma á la más lacónica comunicación recabando del ministro de Instrucción pública rectificara su proceder, y podemos afirmar que nada ha hecho, ni en ello se ha visto su buena voluntad, por cuanto conocemos el carácter de dicho señor, que el moverse una hoja de los árboles que con cariño cultiva, la prensa, singularmente la oficiosa, tiene que dar cuenta de la ondulación ó balanceo.

Dejando aparte estas cuestiones, en las que de poseer capacidad gubernativa se habría podido granjear general estima y consideración, vamos á examinar como ha procedido con las entidades administrativas sometidas á su jurisdicción.

No hace mucho el órgano oficial, publicaba un suelto oficioso, motivado tal vez, por estos artículos, en el que se hacía público que durante el actual gobierno no se había suspendido en Gerona ningún Ayuntamiento. Ya hicimos constar que esto era cierto, como también aquello de que no se habían enviado delegados especiales, pero también expusimos la presión moral, algo arbitraria que ejerció en los municipios de Rosas, en Llers, Celrá, etc. etc. y en cuanto á lo de los delegados nuestro colega *El Autonomista* nos ha hecho acordar de aquel suelto en el que el señor Tejón consignaba que había pedido autorización para nombrar delegados de su autoridad, al objeto de practicar inspecciones en algunas administraciones municipales. De haber sido negada aquella petición, el señor Gobernador, decía el colega, ha sido el héroe por fuerza.

Y no otra cosa es en otros muchos asuntos, de los que se envanece.

Queriendo aparecer como hombre périto en materias administrativas, las circulares han menudeado, algunas vulnerando la constitución del Estado, la inmarcesible constitución escrita con sagrada sangre y bajo cuyo manto protector se cobija el señor Tejón. Así hemos visto, después de una circular pidiendo á todos los pueblos remitieran las ordenanzas municipales dentro el término de un mes y de otro pidiendo inventario de los documentos de las respectivas alcaldías, todo ajustado á la ley, que se han pedido informes de las ideas políticas de todos los empleados y secretarios y de todos aquellos que usan armas.

Esto es atentatorio á la constitución del Estado. El ideal político ó religioso de un hombre debe ser sagrado y no tiene suficiente autoridad un gobernador para vulnerarlo.

Una asamblea

Segunda sesión

(Conclusión)

El ponente señor Ferrer Quintana tambien de la Cámara de Comercio de Palamós desarrolló el tema «Tratados de Comercio».

Estudió el movimiento de importación y exportación entre España y las demás naciones. Con lujo de detalles hizo un parangon de la producción en España y en el extrangero. Reseñó los artículos que el Estado brinda protección considerando que deberia protejer con preferencia, á la agricultura y á las industrias verdaderamente nacionales.

Lee estadísticas del movimiento comercial, resultando siempre un saldo á favor de los paises extrangeros. Considera esencial reforma, para la prosperidad de la industria corchera, que se rebajen los derechos de exportación de tapones.

Llamó la atención sobre el peligro que seria para esta industria, caso de que se implantaran en Inglaterra las doctrinas proteccionistas de Chamberlain.

Terminó reconociendo la necesidad de que de una manera urgente se pacte comercialmente con las demas naciones, incluso aquellas como Canadá, Chile y Japon, que en las estadísticas oficiales, aparecen como separadas del movimiento comercial de nuestro pais.

Sometió á la deliberación de la Asamblea las siguientes conclusiones.

Primera. Esta Asamblea reconoce la necesidad de que el Gobierno concierte tratados de comercio con todas aquellas naciones con las cuales actualmente no los tiene concertados.

Segunda. Que se conceda por las naciones con las cuales se pacte, las rebajas solicitadas por la Cámara de Comercio de Palamós en su exposición de 1902.

Tercera. Que con todas aquellas naciones que no tengamos concertados tratados de Comercio y con las que no los pueda concertar el Gobierno, se conceda á los tapones de corcho, la columna del arancel respectivo, de Nación más favorecida.

Terminado este trabajo, don Juan Carreras de Figueras, leyó una especie de memoria haciendo el proceso de las crisis que ha atravesado la industria corchera. Felicitó á las Cámaras, iniciadores del acto.

Levantose despues el delegado del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, señor Vidal de Llovatera presentando las siguientes proposiciones.

Procurar extender las relaciones con Portugal, considerando la vecina nación como región española.—Constituir una Junta permanente de fabricantes y propietarios para resolver todas las cuestiones apremiantes, nombrando un delegado que resida en Madrid para que les informe.—Interesar del gobierno procure rebajar algunos artículos de importación para obtener ventajas con la exportación del corcho, armonizando intereses.

Presentadas estas proposiciones, lamentase de que en la Asamblea no estuviera representada la clase obrera, valioso factor que tiene que constituir junto con los industriales y propietarios una verdadera familia. Expuso la conveniencia de que todos se despojaran del amor propio, terminando con esta especie de ley de castas.

Dijo que era conveniente se invitara en actos análogos á los representantes del pueblo en Cortes.

El señor Roger, en nombre de D. Juan Linares, presentó una proposición para que anualmente se reunieran en Asamblea los productores de esta comarca.

Acordose así y que en las sucesivas asambleas se discutieran las proposiciones que se habían presentado.

Después de una discusión en la que intervinieron los señores Figueras, Puig, Roger, Raventós, Carreras, Pujol, Marqués de Camps, Ferrer y algun otro, quedaron aprobadas las conclusiones presentadas por los señores ponentes.

El delegado del Fomento del Trabajo Nacional señor Figueras hizo constar, cuando discutieronse las conclusiones relativas á tratados de Comercio, que la entidad que representaba era partidaria que antes de hacer trabajos para realizar aquellos se debían hacer para proceder á la revisión arancelaria.

El señor Roger presenta varias proposiciones, para deliberar en la próxima asamblea.

El señor Puig dió lectura á las adhesiones que se habían recibido.

Pronunció un elocuente discurso de clausura el señor Raventós, dando las gracias á cuantos habian contribuído al mejor éxito del acto y agradeciendo la distinción

que se le había hecho otorgándosele la presidencia.

Las conclusiones se han presentado al señor Gobernador para que las eleve al gobierno.

Notas electorales

En lugar preferente de este número publicamos el nombre de los candidatos que lucharán en las próximas elecciones apoyados por los elementos demócratas.

La buena gestión que en el municipio han realizado unos y el buen nombre de los otros, son la mejor recomendación y significan la garantía de su triunfo.

No la anunciamos con el pomposo nombre de candidatura administrativa, como hacen aquellos regionalistas, que nada realizan [illegible] la obstrucción en contra los intereses del pueblo; no queremos usar calificativos, pues no los necesita quien tiene suficiente prestigio y nombre bien reputado. Pueden usarlo aquellos que no confían en sus propias fuerzas y, ó recaban las ajenas, ó se escudan tras de un nombre, pero las rechazan quien no se avergüenza de sus creencias políticas y tiene en su ánimo la convicción de que merece las simpatías del público.

A la lucha pues y que triunfe la legalidad.

***

Según todos los indicios, la lucha que se avecina será enconada y en ella se batirá bien el cobre.

Los regionalistas, después de muchos esfuerzos y no pocas discusiones, y aún algún disgusto, han dado á luz á su candidatura presentando á los señores Barangé, Tarrés, Franquesa, Vivas, Canals y Ensesa.

La presentación de este último, dícese que obedece á manejos del señor Sambola que no se prestaba á apoyar al señor Fabrellas que era primeramente el designado.

En cuanto á los señores Vivas y Canals los ha hecho presentar el señor marqués de Camps, para evitar que algunos regionalistas apoyaran al señor Ciurana.

Hay muchos descontentos entre los que se dicen partidarios de la candidatura administrativa, pero el que más ha clamado es el señor Masó, que aspira á la concejalía, su sueño dorado, sin ver que sus parciales no lo utilizan más que como instrumento.

Estos días verterá mucha bilis en el *Diario*.

***

En el distrito segundo se ha notado á última hora una transformación presentándose un candidato rourista, el señor Bassols. A este señor le apoya el Gobernador, de quien solicitaron sus favores el mismo interesado y el pseudo senador señor Roure.

El objeto de esta parcialidad es para restar fuerzas à los republicanos.

Estos pueden tomar nota de ello, en especial aquellos que tanto gustan de que se les franquee la entrada en cierto despacho gubernativo.

***

Ayer oimos como se comentaba en un círculo político la candidatura llamada administrativa.

La discusión versaba especialmente acerca el candidato señor Canals, recordando la intervención que dicho señor tuvo en la anterior compañía arrendataria del impuesto de consumos.

Hacíanse comentarios acerca aquella gestión administrativa y la actitud de los regionalistas de hoy contra la empresa actual.

Se decía, que este señor tal vez, aspiraba á la concejalía para hacer algún trabajo con el fin de concluir con los mercados y procurar volvieran á imponerse arbitrios á los artículos y materias que hoy están exentas de ellos. Asegurábase que lo que tanto ha beneficiado al público, había vulnerado en algo sus intereses particulares, y de ahí se saca la consecuencia de lo dicho.

Esto es cuanto se decía y á título de información lo comunicamos al público para que él haga los comentarios que crea oportunos.

CONCIERTO

Repetidas veces hemos elogiado en este periódico al notable «Quinteto Español» y en repetidos conciertos ellos han testimoniado que los elogios eran justos, prémio á su artística y buena labor.

En el concierto que el pasado lunes dieron en el «Casino Gerundense» demostraron una vez mas lo mucho que valen y lo bien que ejecutan.

Interpretaron magistralmente el programa que era verdaderamente atrayente. Composiciones como *Lakmé* de Leo Delibes, el *Plany* de Brandia, *Geer Gynt (á) Mort d'ase y (b) Danse d' Anitre*) de Grice, fantasia de *Cavallería Rusticana* de Mascagni, y *Grute de Fingal* de Mendhelsson, fueron ejecutadas con mucha maestría por los concertistas y con mucho sentimiento, expresando bien y haciendo resaltar el *claro-obscuro* que en música como en pintura constituye la verdadera clave del arte.

La distinguida mezzo soprano señorita Adela Blesco, acompañada al piano por el señor Oliva, cantó con mucho *amore* el *O. Aprile foriero* de «Sansone é Dalila» de Saint-Saëns y *Mignon* de Thomas, cosechando abundantes y merecidos aplausos que le tributó la distinguida concurrencia.

Distinguióse el señor Boxa en el solo de violín *Adios á la Alhambra* de Monasterio, y el señor Brandia en el solo de violoncello de la *Polonaise de Concert* de Van Göens.

El concierto ha sido un acontecimiento artístico.

Esta noche deben dar otro los del «Quinteto español» en el «Centro Moral».

NOTICIAS

Llamamos la atención del M. I. S. Gobernador civil de la provincia y del señor Presidente de la Junta provincial del censo electoral, acerca de los abusos que en materia electoral viene cometiendo el Alcalde de Llers de quien, y por análogos hechos, varias veces hemos tenido que ocuparnos.

Para celebrar el sorteo que habia de determinar el concejal que debia cesar en 31 de diciembre próximo venidero para cubrir la vacante por renuncia del cargo de uno de los concejales elegidos en el año de 1899, en el distrito segundo de aquel término municipal, los concejales actuales, tuvieron ya necesidad de nombrar un notario para la asistencia al acto y tomar nota de los hechos, pues que en la sesión anterior fueron descubiertos *ciertos trabajos* preparados por dicho señor á fin de que la suerte recayera en contra de determinado individuo.

No contento con esto y con la intención premeditada de anular las elecciones que aun han de celebrarse, en sesión extraordinaria del dia 30 de octubre y sin que constara en la convocatoria el objeto de la misma, se empeño en que se determinara el número de concejales que debian elegirse en cada uno de los dos distritos de que se compone aquel término municipal y por el voto decisivo suyo, alteró el número, de manera, que en el distrito que salen 3 concejales quiere que tan solo se elijan dos; y en el que salen dos quiere que se nombren tres, apesar de lo terminantemente preceptuado en los artículos 45 de la ley municipal y 14 del R. D. de 5 de Noviembre de 1890.

En corroboración al suelto de crónica anterior, podemos manifestar á nuestros lectores, que en el día de ayer una comisión del Ayuntamiento de Llers ha visitado el señor Gobernador civil y al señor Presidente de la Junta provincial del censo, para que dichas autoridades tomaran cartas en el asunto, é impidieran se cometan los abusos que señalamos.

Dicha comisión salió muy bien impresionada de la rectitud y lealtad del segundo de dichos señores, pero no en cuanto al señor Gobernador quien no demostró tomar gran interés en el asunto, concretándose con decir que él nada podía hacer por hallarnos en período electoral.

¿Que pensaremos de dicho señor? Por estar en período electoral no le es permitido pedir documentos legales al Ayuntamiento de Llers y no obstante permite que alcaldes como el de dicho pueblo suspendan sus Secretarios en pleno período electoral, y varien el número de concejales que debe elegir cada Distrito electoral, apesar de privarlo terminantemente el art.° 37 de la ley municipal.

Si de resultas de esa ilegalidad, se alterara el orden público en el pueblo de Llers, ¿quién va á cargar con las responsabilidades? ¿los que burlan la ley, ó los que con su pasividad protejen á los infractores?

Se encuentra ya muy aliviado de la enfermedad que durante largos días le ha retenido en cama, el director gerente de la fábrica del gas de esta ciudad, nuestro distinguido amigo D. Fortunato Balari.

Nos es muy grato poder comunicar esta noticia á nuestros lectores.

Por fallecimiento del procurador don Ramón Cumané, se ha encargado de todos los asuntos de la sociedad de seguros «La Catalana» el delegado general de la misma en toda la provincia D. Angel Marull.

Ayer á las once de la mañana celebróse en el Teatro Principal la fiesta de los Juegos florales, á la que acudió numerosa y distinguida concurrencia.

El poeta premiado con la flor natural D. Jaime Bofill Matas, designó para reina de la fiesta á la distinguida y bella señorita Isabelita Bru.

Por falta de espacio sentimos no poder publicar el nombre de los agraciados en el certamen.

Ayer por la noche representóse con mucho acierto en el Teatro Principal la popular ópera española «Marina». En el teatro «Jardines de Novedades» interpretóse un buen programa.

Mañana á las diez se celebrará en la iglesia de San Félix el solemne aniversario con que todos los años se conmemora el heroico sacrificio que hicieron de sus vidas los que perecieron en esta ciudad defendiendo la independencia de la Pátria, durante los gloriosos sitios de 1808 y 1809.

La Lucha se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

El próximo domingo contraerán matrimonio la distinguida señorita doña Angela Marull y el propietario don Narciso Bartrina.

Les deseamos muchas felicidades.

Se necesita un meritorio en una importante casa de comercio. Darán razón en la imprenta de este periódico.

Hemos recibido el cuaderno segundo de la obra de don Manuel Ossorio y Bernard «Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX.»

Se halla restablecido del accidente que sufrió el pasado sábado, el señor Delegado de Hacienda de esta provincia.

Lo celebramos.

El próximo viernes se celebrará en esta ciudad un mitin de propaganda republicana.

El señor Carolá ha expuesto varios notables cuadros en la exposición de casa «Estruch».

En el tren correo de ayer tarde pasó por esta ciudad el catedrático de la Universidad de Barcelona don Odón de Buen, acompañado de buen número de alumnos que hicieron una excursión instructiva á Banyuls-sur-mer.

Dice una correspondencia de nuestro colege *La Tribuna*.

«En vista de ciertos rumores según los cuales, en el punto llamado *El Parque*, principio de la carretera de Rosas á Figueras, se había cometido un crimen, para poder detallarlo con más exactitud me personé en dicho punto, en el que estaba el Juzgado.

Yacía en tierra, de una herida en el costado izquierdo, cerca del corazón, un jóven de 20 á 25 años; después de reconocido por los médicos se encontró que la herida le había causado la muerte repentina.

Hice los posibles para enterarme de las causas del asesinato, y según versión del público, agresor y agredido eran dos trabajadores de las obras del Puerto, los que hasta ahora habían vivido juntos.

El presunto agresor llámase Mariano Larrosa Aragonés, de mediana edad, y el muerto llamábase Victoriano Lume Dominguez, natural de Vilers (Guadalajara), de 24 años de edad, y de estado soltero.

¿Como fué cometido el crímen? Al parecer, por una contínua disputa que venían sosteniendo de algunos días á esta parte, supónese á consecuencia de un préstamo metálico que no se reintegró á su debido tiempo.»

Se ha dispuesto que se provea por traslación la cátedra de Matemáticas del Instituto de Figueras, con arreglo á lo prevenido en Real decreto de 8 de mayo último. Está dotada con 3.000 pesetas, y debe solicitarse en término de veinte días, à partir del primero del corriente.

No reuniéndose ayer número suficiente de señores concejales, hasta mañana no celebrará sesión nuestro cabildo municipal.

Los entierros servidos por «La Neotafia», siguen siempre su curso sin incidentes.

Se vende una tienda carnicería situada en un punto céntrico de esta ciudad.

Darán razón en la administración de este periódico.

celona, Rambla del Centro, número 9, Bastonería «El Gallo de Morón».

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Lo que dice Villaverde

Madrid 3, á las 4.

Hablando con los periodistas esta mañana el señor Villaverde, ha dicho que ignoraba todo cuanto se relaciona con las próximas elecciones municipales.

Yo no intervengo en eso, ha dicho, de manera que ya saben quien es el único responsable de lo ocurrido y de lo que pueda ocurrir. El señor García Alix no sabe tampoco, ha añadido el señor Villaverde, si hoy la minoría republicana interpelará al Gobierno ó si no lo hará.

Ha dicho también con la mayor frescura, que el Gobierno contestará á los republicanos como debe.

Ignora asimismo el presidente del Consejo, si los republicanos persiguen algún fin determinado con la actitud que han adoptado.

Según el señor Villaverde, los republicanos interpelarán al Gobierno, pero lo harán después de las elecciones.

En Palacio

A las doce ha estado en Palacio el señor Villaverde, dándole cuenta al Rey de los asuntos de actualidad.

Conferencia ministerial

Después de haber despachado esta mañana con el Rey el jefe del Gobierno, éste se dirigió á la presidencia, en cuyo punto le visitó el ministro de la Gobernación, celebrando ambos una conferencia que duró más de hora y media.

Al salir les interrogamos los periodistas, pero tanto el señor Villaverde como el ministro de la Gobernación, se encerraron en la más impenetrable reserva, manifestándonos que habían tratado de asuntos relacionados con los debates parlamentarios.

Apesar de estas afirmaciones, hechas con cierta timidez por los expresados señores, se sabe que en la conferencia aludida trataron de la conducta que han de seguir con los republicanos en las próximas elecciones.

De Bilbao

Los despachos que se reciben de Bilbao, afirman que la tranquilidad en aquella población y la cuenca minera, es tranquila en absoluto.

El general Zappino ha visitado las minas, convenciéndose de que nada ocurría.

Como la lluvia ha cesado, han reanudado los trabajos muchos obreros en la cuenca minera.—*Reig.*

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 3, á las 6.

A las 2'50 se abre la sesión bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

En el banco azul el señor Villaverde y los señores García Alix y Bugallal.

El señor Trevijano pide se cuente el número de diputados asistentes.

El señor Romero Robledo dice—estoy esperando que haya número suficiente para contarlos. (Risas).

Se lee el acta de la sesión anterior. Antes de que se apruebe, el señor Muro pide se proceda á contar el número de diputados presentes.

El señor Villaverde pronuncia algunas palabras que á duras penas se oyen, pero que son de censura á los republicanos.

Se promueve gran escándalo.

El presidente agita la campanilla sin lograr imponer silencio.

El señor Muro pregunta á grandes voces si el acto que está cometiendo el señor Romero Robledo es segunda edición de lo que tuvo lugar el domingo en la reunión de la junta del Censo.

Aumenta el escándalo.

Desde la tribuna pública un obrero arroja dos paquetes conteniendo proclamas revolucionarias.

Los ministros y algunos diputados temiendo sean cartuchos de dinamita, se levantan azorados.

Continua el escándalo.

El señor Salmerón en medio del tumulto pregunta ¿y ese gobierno?

El señor Villaverde contesta con monosílabos, estando muy nervioso.

Antes de que se vote la aprobación del acta, los republicanos abandonan el salón de sesiones.

El señor Cabestany formula varias preguntas y ruegos de escaso interés.

El señor Muro anuncia una interpelación al gobierno sobre el acto que acaba de realizarse.

El Sr. Trevijano protesta de lo ocurrido y pide se lean los artículos 109 y 142 del reglamento.

El Sr. Romero Robledo abandona la presidencia y toma asiento en el banco de la mayoría.

Ocupa la presidencia durante la interpelación contra el Sr. Romero Robledo el señor Cabestany.

Empieza á explanar la interpelación el Sr. Muro censurando el acto de la Cámara.

El jefe del gobierno declara que este es estraño á lo que se ventila.

Dice que nada ha ocurrido que pueda motivar un voto de censura al presidente por lo cual ruega al Sr. Muro que lo retire.

El Sr. Romero Robledo dice, después de pronunciar algunas frases, que ha cumplido con su deber y que no quiere hacer de sus actos una cuestión de gobierno, por lo tanto, añade, puede la Cámara juzgarme.

(Rumores y protestas).

El Sr. Muro pide se lean los artículos del reglamento para comprender la falta cometida.

El Sr. Romero Robledo en extrema agitado trata de defenderse aumentando su palabras al escándalo del Congreso.

El Marqués de la Vega de Armijo reconoce la infracción cometida pero dice que se abstendrá de votar para no hacer del asunto, con su voto en contra, una cuestión política.

El Sr. Gil Robles está de acuerdo con el Sr. Muro.

Se procede á la votación nominal siendo desechado el voto de censura por 99 contra 15 votos.

El señor Azcárate anuncia una interpelación sobre los conceptos que el señor Villaverde emitió acerca de los republicanos.

El jefe del gobierno la acepta.

Dice el señor Azcárate que el señor Villaverde manifestó que los republicanos no tenian los 30.000 electores que les dieron el triunfo.

Continua hablando el señor Villaverde.

Senado

A las 3 y media el general Azcárraga abre la sesión.

En el banco azul el ministro de Estado.

El Vizconde de Campo Grande trata sobre las huelgas, época en que ejercia el cargo de ministro de la gobernación el señor Moret.

Pide documentos relativos aquel tiempo.

El señor Garcés pide que noticias tiene el gobierno acerca de una empresa argentina que proyecta mandar carnes muertas á España con lo cual se causará un perjuicio á la ganaderia española.

El Conde de San Bernardo dice tener antecedentes del asunto que velará por los intereses de los ganaderos.

El señor Gasset manifiesta que acerca de la protección á la agricultura y sus derivados se está redactando un proyecto que en breve se presentará á las Cortes.—*Reig.*

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del dia 3 de Noviembre 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	77'52
Acciones ferrocarril Norte..	60'55
Id. M. Z. A.	97'75
Id. Orense.	00'00
Francos.	32'80

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	77'57
4 por 100 amortizable.	97'45
Acciones del F. C. Norte.	60'35
Id del F. C. de M. Z. A.	97'60
Id. Orense.	33'30
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	103'12
Id. 4½ por 100 Alicantes.	98'50
Id. 2½ por 100 Francias.	58'12
Id. Municipales 5 %.	98'00
PARÍS Exterior.	91'20
PARÍS Nortes.	216'00
PARÍS Alicantes.	349'00
Francos.	32'85

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL

Compañía lírico-dramática dirigida por el señor Perez Cabrero

Función para hoy dia 4 del actual

Se pondrá en escena la preciosa zarzuela en 3 actos,

El fantasma de la aldea

ó

LA SONAMBULA

A las 9.

TEATRO JARDINES DE NOVEDADES

Compañía del género chico dirigida por el primer actor don José Bergés

Funcion para hoy dia 4 del actual

Se pondrán en escena las zarzuelas en un acto,

INSTANTANEAS

EL MANTON DE MANILA

LA GRAN JUERGA

A las 8 y media.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Nuestra Señora del Consuelo

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia de la Congregación

Imprenta de LA LUCHA calle del Pavo, 6, bajos.

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (4)

LA MENDIGA DE SAN SULPICIO

Raimundo siguió diciendo con voz ahogada:

—Ya no hay lucha posible... El emperador Napoleón ha entregado su espada al rey de Prusia .. El ejército está prisionero lo mismo que él.

El conde pudo aún lanzar una exclamación de rabia, levantando sus temblorosas manos hacia el techo y diciendo:

—Pero esto es el fin de todo: ¡el hundimiento! Antes de quince días estarán los prusianos en las puertas de París, y no se los tragará la tierra, ni nuestros cañones barrerán esas hordas salvajes. ¿No dará el odio valor bastante para poner un fusil, un chuzo ó una hoz en manos de los que defienden su hogar combatiendo la invasión y matando antes de morir?

La exasperación del conde había llegado al límite.

Tenia el semblante congestionado y aparecian sus labios llenos de espuma.

Sus labios se agitaron con un temblor nervioso y no pudo pronunciar más que palabras inarticuladas y sin hilación: su cuerpo quedó inmóvil, y como la encina cortada de raiz por el leñador, cayó sin sentido en el suelo.

Raimundo Scholoss y Pedro Renaud se habían lanzado al mismo tiempo hacia el señor de Areynes para sostenerle. Era demasiado tarde.

Solo pudieron inclinarse de rodillas ante el inanimado cuerpo del conde.

—¡Dios mio! ¡Dios mio!—exclamó e ayuda de cámara lleno de espanto... ¡Esto es un ataque de apoplegía!... Estaba bien previsto... Desde que han empezado estos horribles acontecimientos, padecía mucho el señor conde... Esto ha debido ser la causa.

—¿Que hacemos?—pregunto Raimundo, que no estaba menos asustado que Pedro.

—¡Ah si yo lo supiese!...

—Pues nosotros debemos intentar hacer algo... No podemos dejar morir al señor conde sin tratar al menos de salvarle.

—Necesitamos un médico... el doctor Pertuiset.

—Si; pero ¿dónde le encontraremos?

—En su casa, en Fenestranges.

—Hace dos días que se ha ofrecido como médico auxiliar en las ambulancias militares. No le encontraríamos; á pesar de esto voy á buscarle, y tal vez me digan donde esta.

Raimundo se dirigió á la puerta de la habitación.

Pero en el momento de llegar á ella se detuvo, reflejando su semblante una gran expresión de angustia.

II

Hacia la parte del patio principal se sentia murmullo de voces, choque de armas y ruido de pasos rápidos y pesados á la vez.

Raimundo se acercó á una ventana y la abrió.

Se apoyó en el antepecho y miró hacia afuera, retrocediendo inmediatamente.

—¿Què hay?—preguntó Pedro.

—Los prusianos ocupan a Fenestranges... han invadido el parque y penetran en el castillo—contestó Raimundo en voz baja.

El ayuda de cámara, que seguía arrodillado junto á su amo, se levantó como movido por un resorte.

—¡Entran en el castillo!... murmuró con verdadero terror.—¡Oh! ¡pobre amo mio!

Raimundo cogió la carabina, que habia caido al suelo en el momento en

La Esperanza-

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

Capital social 5.000.000 de pesetas

DOMICILIADA EN BARCELONA

RAMBLA DE CATALUÑA, 52.

DELEGADO PARA GERONA Y SU PROVINCIA,

D. Francisco Clará Vendrell

Santa Clara, 8, 3.º—Gerona.

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

CONFITES ANTI-VENEREOS

ROOB ANTISIFILITICO
INYECCION VEGETAL **COSTANZI**



Inventor de los tan renombrados medicamentos
COSTANZI
Ciputación, 435, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extrangeras, despues de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar prostatas úlceras, flujo blanco de las mugeres, arenillas, catarro de la vegiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, y en 20 ó 30 dias los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años y evitar las peligrosísimas sondas, no hay medicamento mas milagroso que los **Confites** ó inyecciones Costanzi. Tambien certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob** Costanzi, pues no solo cura radicalmente la **sifilis**, sino que estirpa los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilíiico, pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacia y en casa del autor, Diputación, 435, Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M. Perez, Abeuradors, 2 y 4.—Francisco de A. Roca, Cort-Real, 4.—Joaquin Coll, Rambla Libertad.

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL **Dr. FERRER**, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

RECONSTITUYENTE FERRER

á base de glicerofosfato de cal, iodo é hipofosfitos

Usado siempre con éxito contra la anemia, debilidad nerviosa, raquitismo y todas las enformedades en que hay agotamiento de fuerzas. Es indispensable á los niños de tardío desarrollo y á los convaleeientes

VENTA EN GERONA
FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. VICENTE FERRER Y C.ia** BARCELONA

Loción Capilar Antiséptica

DEL DOCTOR EN MEDICINA
W. STAKANOWITZ
DE MOSCOU

Evita la caida del cabello y hace renacer todo el que está enfermo.

De venta en todas las perfumerias

PRODUCTOS GRANULADOS
MIRALLES
Gran laboratorio farmacéutico
de M. Miralles

PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA

LA ELECTRICIDAD-Sabadell

PRODUCCIÓN ANUAL; 500 MÁQUINAS

Lamparas, hilos, cables, cordones y material eléctrico en general. **Motores y Fábricas** de gas pobre por presión y aspiración; consumo: 2 1/2 céntimos por cabailo y hora.

Precios sin competencia — Pedir catálogos

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 23 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16. de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinacio ciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Cloombinaes para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guyra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocímientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo eu Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Maconís, con trasbordo en Habana. Tambien carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con la cultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar tas mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agriculteres é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representanteen esta provincia, D. JUAN BOXA.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calma instantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encías.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

FÁBRICA DE MUEBLES

DE

J. Bautista Jovet

Casa antigua y acreditada, fundada en 1880

En estos talleres, montados con todos los adelantos modernos, se fabrican muebles de todas clases al por mayor y al detall. Existe constantemente un variado surtido de los mas usuales, desde la forma más sencilla y modesta hasta la más rica y lujosa construidos todos ellos con gran esmero y solidez.

Especialidades de la Casa
MOBILIARIOS COMPLETOS ESTILOS LUIS XV Y XVI
IMPERIO—MODERNISTA

Visítense los TALLERES. Calle de FIGUEROLA.

Finca corchera

Se comprará una de 30 á 60.000 duros.
Puerta del Angel, 17, «La Propiedad.»
Barcelona, de 10 á 12 y 7 á 8.

Se necesita un aprendiz en esta impta.

Quimosina Soler

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.
De venta en todas las farmacias.

EL Jarabe

de Fosfato de cal, GELATINOSO CON **Bálsamo del Tolú** del Doctor **J. M.ª Perez Xifra,** produce resultados muy seguro en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes, recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de embarazo, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias bantas, en las enfermedades de los huesos, fracturas y las que dependen de pobreza de constitución. **CURA LA TOS**

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos **VICHY-ÉTAT.** No fiarse de imitaciones y exíjase:

VICHY-HÔPITAL
(estómago)
VICHY-GRANDE-GRILLE
(hígado)
VICHY-CÉLESTINS
(riñones)

SAL VICHY-ÉTAT
(natural, para bebidas)
COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT
(efervescentes, en frascos)
PASTILLAS VICHY-ÉTAT
(en cajas metálicas)

Véndense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

En la imprenta de este periódico se hacen tarjetas de visita á 1 peseta el 100 y demás trabajos concernientes al ramo tipográfico.